



INFORME ANUAL DEL COMISARIO PERIODO 2019

SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA:

De acuerdo a lo que dispone la LEY DE COMPAÑÍAS en el artículo 279 literal 4 presento el respectivo informe del ejercicio económico de Enero a Diciembre del 2019.

ANTECEDENTES.-

Como comisaria de la Compañía Tranetec s.a. he podido revisar los documentos que en forma mensual se los va emitiendo por medio del Gerente como representante legal de la Compañía.

Cabe indicar que se realizan gastos que han sido autorizados por la Asamblea General de socios mismos que se encuentra justificados con sus respectivos, facturas y recibos de pago.

Tengo que informar que los ingresos y egresos desde Enero a Diciembre del 2019 correspondientes al pago de las mensualidades de los socios y las aportaciones de los accionistas que trabajan en diferentes empresas han sido justificadas.

Otros documentos que se encuentran en secretaria como son copia certificada de la existencia legal otorgada por la Superintendencia de Compañías y del SRI actualizados al año 2019.

Es todo lo que puedo manifestar en mi informe anual el cual lo pongo en consideración de los accionistas.

Atentamente,

Sra. Silvia Flores
COMISARIA

TRANETEC S.A.
TRANSPORTE ESCOLAR "EL COLORADO"

20 JUN 2020